

La muerte ha vestido uniforme/cambi6 su guadaña por ametralladoras/  
y sus manos por veleces aviones/se ha hecho larga y angosta/y con  
furor sanguinario/ha segado los brotes de esperanza del pueblo."  
("ALEJANDRO" Prisionero de "Guerra" 25 III 1974)

El Lunes 15 IV-74 se inicia en la Academia de Guerra Aérea el Consejo de Guerra donde se decidirá la suerte de más de 60 oficiales y suboficiales de la Fuerza Aérea. Preside este Consejo el General Juan Soler Manfredini y lo integran los coroneles Eduardo Forné, Humberto Berg (suegro del comandante Lizasoain, uno de los "interrogadores" del proceso) Sergio Sanhueza (militante del Movimiento Patria y Libertad, reconocido en su barrio por organizar estos grupos y distribuirles trotil robado a la FACH, en tiempos del Gobierno anterior), Javier Loptegui, Julio Tapia y el comandante Carlos Godey. Oficiará de juez el General Berdichewsky. -En el proceso aludido también hay civiles: Erick Schnake, Carlos Lazo, María Teresa Wedeles (secretaria de Lazo) y otros.

La farsa jurídica que implica todo proceso desde que la Junta asumió el gobierno hace temer seriamente por estos procesados. A la fecha, y desde un punto de vista jurídico, con estos procesados se ha violado las normas de Derecho Internacional; en general han sido sometidos a todo tipo de torturas y privaciones. Han sido incomunicados por 1 y 2 meses. Se les hizo firmar declaraciones bajo tortura. (El proceso carece de pruebas y se fundamenta en tales declaraciones). Se les aplica retroactivamente la ley: se les procesa con procedimientos y penas correspondiente a "tiempos de guerra", en circunstancias que los delitos que se les imputan fueron "cometidos" antes del Golpe. Su posición constitucionalista es calificada de "sediciosa". El proceso fue llevado por el General Orlando Gutierrez, reconocido psicópata, que recién después de firmado el dictamen se ha puesto bajo tratamiento psiquiátrico. Fue asesorado por el comandante Cristian Rodríguez quien fue reemplazado posteriormente por el abogado Jaime Cruzat Cervera. Para formarse una idea de los procedimientos utilizados baste señalar que el Fiscal Gutierrez y su ayudante Cruzat estiman que deben haber dos sobreesimientes: Uno definitivo correspondiente al suboficial José Espinoza, que fue fusilado "accidentalmente" mientras estuvo prisionero en Octubre pasado, y otro temporal, correspondiente al suboficial Pedro Zunini, por haber perdido la razón durante los interrogatorios. (Uno de los "interrogadores", el comandante Ceballos se vanaglorió en círculos sociales que "en la Academia de Guerra Aérea todos hablan y los únicos que no hablan están muertos o locos"). El documento jurídico define al Gobierno Constitucional derrocado y a los partidos ahora proscritos como los "enemigos", a continuación acusa a los procesados de colaboración con el enemigo. El Fiscal Gutierrez y su ayudante Cruzat solicitan seis penas de muerte, para: el comandante Ernesto Galáz Guzmán, los capitanes Carlos Patricio Carbacho Astorga y Raúl Vergara Meneses, los sargentos Belarmino Constanzo Merino y Mario O'Ryan Muñoz, y el estudiante de la Escuela de Especialidades Ricardo Galvez Ulloa. Se les acusa de haber transgredido los artículos 245 #1 y 274 del Código de Justicia Militar. Estos artículos corresponden a los títulos y textos del citado Código, Libro 3º de la Penalidad; Título 2º de la Traición, del Espionaje y demás delitos contra la Soberanía y Seguridad Exterior del Estado; Artículo 245 "será castigado con la pena de presidio ~~máximo~~ militar mayor en su grado máximo a muerte: Nº1 El militar que pusiere en conocimiento del enemigo el santo y seña, las órdenes y secretos militares que les hubiere sido confiados, los planos de plazas de guerra o de fortificaciones, sean permanentes o de campaña, las explicaciones de señales, los estados de fuerza, la situación de minas, torpedos o sus estaciones, cualquiera otra noticia o dato que pueda favorecer sus operaciones o perjudicar las del ejército nacional; título 5 Delitos contra el orden y seguridad del ejército. 1.- sedición o motín; Artículo 274; "todo individuo militar o no que sedujere o auxiliare tropas de las instituciones armadas para promover por cualquier acto directo la insubordinación en las filas, será reputado como culpable de sedición y tenido como promotor de ella."

¿Quiénes son esos seis "delincuentes" que según el Fiscal militar merecen ser borrados de la faz de la tierra?

Comandante ERNESTO GALAZ GUZMAN: 47 años, 3 hijos, Ernesto (20 años) estudiante de Derecho, Silvia (12) y Patricia (10), ambas estudiantes. Abnegado padre de familia, Es Comandante de Grupo; especialista en Artillería Antiaérea, Oficial del Estado Mayor de la Fuerza Aérea Chilena (FACH) con 30 años de servicio. Realizó los estudios primarios en el colegio José Manuel Irarrazabal y los secundarios en el Liceo José Valentín Letelier. En 1943 ingresó a la Escuela de Aviación "Capitan Avales", egresando en 1946 como Alférez de Aviación, especialista en Artillería antiaérea, siguiendo posteriormente su carrera dentro de la institución. Siempre destacó en su brillante carrera por su inteligencia y por su simpatía. En 1956 fue destinado por un año a la Base "Presidente Gabriel González Videla" de la Antártida chilena. En 1960 es estinado por dos años al Aeródromo "Mataverí" en Isla de Pascua. EN 1962 y 1963 realizó un curso de dos años en la Academia de Guerra Aérea, egresando como Oficial del Estado Mayor. Entre 1964 y 1967 fue profesor de Geopolítica en la Academia de Guerra Aérea. En 1966 y 1967 fue nombrado para realizar la asignatura de "Personal y Estado Mayor" en la mencionada Academia. En 1968 fué enviado a realizar un curso de un año a U.S.A. sobre "Abastecimiento avanzado" en la Base Aerea de Coury, Colorado; Warmy Robin, Georgia, Washington D.C. En 1969 fue nombrado profesor de "Inteligencia y Logística" en la Academia de Guerra Aérea y profesor de "Abastecimiento" en la Academia Politécnica Aeronáutica, asignaturas que realizó hasta 1971. En 1972 y 1973 se desempeñó en la Dirección de Operaciones del Estado Mayor General de la FACH. Antes del Golpe se le había comisionado para organizar los Juegos Deportivos Panamericanos. El día del Golpe recién regresaba con su esposa desde Arica en un avion de la FACH, adonde había sido enviado en misión. Su decreto de baja es el N°5 firmado por la Junta el día 12 de Septiembre; en el cual también figuran Rolando Miranda (coronel) Eduardo Becerra (comandante de Antofagasta) Raúl Vergara (capitán), lo que denota la conocida posición constitucionalista de estos oficiales. Fué detenido el 14 de Septiembre, junto con el coronel Miranda y el General Bachelet. Son trasladados al Ministerio de Defensa, donde se les interroga por primera vez. Posteriormente pasan a la Base Aérea de Colina, donde quedan aislados cada uno en una habitación. El 19 de Septiembre presta declaración por segunda vez. El 20 vuelven a ser trasladados junto al capitán Vergara (detenido el Domingo 16) desde Colina, encapuchados y maniatados en helicóptero hacia la Academia de Guerra, cuya capilla y en especial su altar ha sido transformado en lugar predilecto para la aplicación de electricidad en genitales y partes sensibles del cuerpo; esto con civiles y uniformados. Cuando a los interrogadores les parece que es insuficiente el voltaje aplicado, mejoran los cuerpos para aumentar el efecto. Las torturas que no precisan de electricidad se realizan en los subterráneos de esta Academia, que rodeada de hermosos jardines aparece muy inocente a la vista de los transeúntes. Después de pasar por las torturas descritas, además de agujas entre las yemas de los dedos y uñas, golpe de fusil, punta piés, colgadura de las muñecas, privación de alimentos, de sueño y de servicios higiénicos, presta sucesivas declaraciones donde se le obligó a firmar cualquier cosa escrita por los interrogadores. Durante todo este período su familia no consigue saber dónde está, ni en qué condiciones; ni siquiera las razones aducidas para su detención. A mediados de Octubre se le traslada a la Academia Politécnica Aeronáutica, para repenerle y tenerle presentable para la primera visita que se le autoriza a sus familiares, durante 1 hora con centinelas armados, el 30 de Octubre. El comandante Galaz estuvo absolutamente incomunicado durante 44 días. Pese a la "reposición" sus familiares lo encuentran demacradísimo, con gran pérdida de peso, las muñecas con cicatrices. El 9 de noviembre junto con un numeroso grupo de prisioneros de la FACH a la Carcel Pública de Stgo, lugar donde su familia puede visitarlo una vez por semana, teóricamente por el lapso de dos horas los días Miércoles.

Capitán de Bandada CARLOS PATRICIO CARBACHO ASTORGA, 32 años casado. Un hijo Andrés de 5 años. Es piloto e ingeniero electrónico. Su padre fue Comandante de Escuadrilla de la FACH y Mayor de Ejército. Tiene antecedentes militares en toda su ascendencia familiar. Realizó sus estudios primarios y secundarios en el Instituto Nacional de Santiago. Posteriormente ingresó a la Escuela de Aviación "Capitán Avales" de la que egresó como Alférez Mayor, con el tercer lugar en su curso. En su cierta y brillante carrera siempre mantuvo excelentes relaciones humanas y obtuve las mejores calificaciones (Lista 12 de Mérito). Jamás fue amonestado ni sancionado. En 1962 realizó el Curso Táctico en la Base Aérea Los Cóndores de Iquique. En 1963 y 1964 fue destinado a la Base Aérea "Cerro Moreno" de Antofagasta sobresaliendo siempre por sus excelentes relaciones humanas y su desempeño profesional. Solicitó insistentemente autorización para estudiar Ingeniería Eléctrica, la que se le denegó aduciendo su "excesiva juventud". Dedicó entonces sus momentos libres a prepararse y a

(continúa).....

3  
desarrollar el hobby de radioaficionados. En 1965 fue trasladado a la Escuela de Aviación "Capitán Avalos" en Stgo, destinación que es rehuída por la mayor parte de la oficialidad por lo sacrificado de su desempeño. Aparte de sus labores normales de instructor de vuelo, hizo clases de Cálculo y Matemáticas Superiores. Reorganizó la Banda de Guerra e inició los Festivales de la Canción de la Escuela en 1967, creando un conjunto musical con su escuadrilla de cadetes que tuvo un éxito resonante. En 1967 se le destinó por tres meses a Panamá, para realizar estudios de "Cámara de Altura". En 1968 obtuvo el primer puntaje en el examen de ingreso, por lo que se le autorizó entrar a la Academia Politécnica Militar (del ejército) donde se graduó como ingeniero electrónico en Diciembre de 1970, obteniendo el 2º puntaje del grupo de la FACH. En 1971 se le destinó nuevamente a la Escuela de Aviación Capitán Avalos, donde se desempeñó como instructor de vuelo de alferoces y como profesor de diversas materias relacionadas con su especialidad. En 1972 se le destinó a la Academia Politécnica Aeronáutica, como jefe de instrucción, cargo de la organización de planes de estudio y labores decentes. Desarrolló un ayudantía de Cálculo Infinitesimal en la Academia Politécnica Militar y también en la UPE. Ese mismo año realizó instrucciones de vuelo en el Club Aéreo de Carabineros de Chile y asistió a un curso de capacitación pedagógica en la Academia de Guerra Aérea. En 1973 obtuvo el más alto puntaje en el curso de vuelo instrumental. Después del Golpe siguió cumpliendo con las labores que le fueron asignadas, siendo designado jefe de las tropas a cargo de la estación mapeo de ferrocarriles. El día 24 de septiembre, a las 2 de la madrugada es detenido (en plenas funciones) ante la sorpresa e indignación de sus subalternos. Durante 15 días sus familiares no consiguieron verlo ni saber nada de él; mientras pasaba por el mismo tratamiento que el comandante Galáz. El 30 de octubre se le permitió la primera visita en la Academia Politécnica Aeronáutica. Fue encontrado con el deterioro señalado en el caso anterior y con recientes señales de cicatrices en las muñecas. Estuvo estrictamente incomunicado durante 35 días. Nunca pensó en aislarse pese a estar en conocimiento de la detención de los oficiales de la línea constitucionalista por sus intenciones de resguardar el orden constitucional. Nunca buscó beneficio personal alguno, incluso rechazó ofrecimientos de trabajo como ingeniero que implicaban condiciones altamente ventajosas en relación a las que tenía en la FACH. Completó 13 años y 9 meses de servicio en las Fuerzas Armadas. Su posición fue invariablemente de gran dedicación e idealismo, promoviendo el desarrollo intelectual y profesional de los integrantes de la FACH. Se le hizo declarar en tres oportunidades, luego de ser salvajemente torturado.

Capitán de Bandada RAUL VERGARA MENESES, 31 años, dos hijas de corta edad: Andrea (6) y Daniela (4). Es piloto de guerra y piloto instructor de T-37 e Ingeniero Comercial (economista). Hijo de un Suboficial Mayor del Ejército. Realizó sus estudios primarios y secundarios en el Liceo San Juan Bosco. Posteriormente ingresó a la Escuela de Aviación "Capitán Avalos" de la que egresó como Subteniente en 1962 con las más altas distinciones. Entre los 17 premios repartidos le correspondieron 13, entre los cuales destacan: Diplomas otorgados por la República de Colombia, por la República del Ecuador, el Ministerio de Aeronáutica británico, la fuerza aérea argentina, el Ministerio de Aeronáutica de Brasil que le nombra Piloto Honoris Causa de Força Brasileira, de Estados Unidos, como "Agregado Aeronáutico de los Estados Unidos de Norteamérica", y algunas medallas, como la de oro que le fué otorgada por las Fuerzas Armadas de Italia. En 1963 se graduó como piloto de guerra con calificaciones sobresalientes y se desempeñó como instructor de vuelos en la Escuela "Capitán Avalos".

"En 1966 y 1967 realizó un curso de Postgrado en la Randolph Air Force Base de Texas en USA, donde recibió dos diplomas y obtuvo excelentes calificaciones, graduándose de Spin Demonstration Pilot. En 1968 se reincorpora a la Escuela de Aviación "Capitán Avalos" en calidad de instructor T-37; rindió la Prueba de Aptitud Académica y postuló a la Escuela de Economía de la Universidad de Chile, quedando seleccionado en los primeros lugares. La Comandancia en Jefe le autorizó para realizar estos estudios con el desempeño simultáneo de sus responsabilidades en la Escuela de Aviación "Capitán Avalos". Durante dos años cumplió exitosamente ambas responsabilidades. En 1970 fue destinado a la Dirección de Instrucción de la FACH; se desempeñó como Comandante de la Compañía de Contrainsurgencia de las Altas Reparticiones, integró el Rol de Oficiales de Ordenes de la Guarnición de Stgo. Finalizó el 6º semestre de la Escuela de Economía. Se le nombró profesor de Economía en la Escuela de Aviación "Capitán Avalos"; cumplió con éxito sus responsabilidades, además de los requisitos de vuelo.

(continúa).....

En 1967 además de las responsabilidades anteriores es nombrado profesor de o "Operaciones" en la misma Escuela de Aviación. En 1972 termina sus estudios universitarios, realizando prácticas en Odeplan y en el Instituto de Economía. En ODEPLAN se le nombra representante suplente de los siguientes oficiales de la FACH en esa oficina: General Humberto Magliocchetti, Nicanor Díaz y Juan Seiler Manfredini. Cumple exitosamente con lo anterior, sus requisitos de vuelo, de profesor de Economía en la Escuela de Aviación, de profesor de Introducción a la Economía en la Facultad de Economía de la Universidad de Chile. En Enero de 1973 realiza el Seminario de Título "Algunas consideraciones acerca del Problema del Abastecimiento y la Circulación Mercantil" a la vez que participa en el equipo de investigación del Instituto de Economía de la Universidad de Chile en el trabajo "La Economía Chilena en 1972". La FACH le envía en comisión de servicio al Ministerio de Economía, designándole Jefe de Gabinete y Jefe del Dpto. Programación en la Secretaría Nacional de Distribución, bajo la jefatura del General Bachelet. Escribe "Mercado de Alimentos", capítulo del trabajo presentado por Chile a la Primera Conferencia Subregional sobre Políticas de Alimentación y Nutrición efectuada en Lima, entre el 9 y el 15 de Julio. -Durante toda su trayectoria destaca por su cortesía, carácter entusiasta, inteligencia viva. Siempre fue calificado en la Lista 19 de Méritos. Jamás fue amonestado ni sancionado. El 11 de septiembre se presentó a la Secretaría Nacional de Distribución para recibir instrucciones del General Bachelet; no estando éste las solicitó telefónicamente al Ministerio de Defensa. Recién el Jueves 13 se le ordenó presentarse al Ministerio donde fue dado de baja, según decreto firmado el día anterior y sin explicaciones. Fue detenido el 16 de septiembre, interrogado en el Ministerio de Defensa Nacional, trasladado a Colina y luego a la Academia de Guerra Aérea (el 20 de Septiembre, junto al comandante Galáz) donde sufrió los tratamientos ya descritos. Estuvo estrictamente incomunicado durante 47 días. La primera visita en la Academia Politécnica le correspondió el 3 de noviembre. Fue encontrado en similares condiciones de deterioro que los dos oficiales anteriores. Fue trasladado a la Carcel Pública, el mismo día que el Cde. Galáz y el capitán Carbache. El 5-XII fue sustraído de allí y sometido por segunda vez a salvajes torturas en la Academia de Guerra. Después de una semana se le llevó a reponerse a la Academia Politécnica, donde se le autorizó visita a los desesperados familiares. (hasta entonces solo presumían que había sido trasladado a la Academia de Guerra para ser torturado como había ocurrido con otros desaparecidos). El sábado 15 de Diciembre su estado era ostensiblemente peor que en la primera visita realizada en noviembre a ese recinto. No se le pudo tocar porque su torax estaba cubierto de hematomas y tenía una fractura costal derecha. Se le reintegró a la carcel el 19-XII. En ningún lugar se le dió tratamiento médico; hasta la fecha no fué posible sacarle radiografía (no es exagerado un cálculo de 60% de fracturados entre las personas que han pasado por los "interrogatorios" de la Academia, sean civiles o militares). En la carcel pública puede recibir la visita familiar igual que los dos oficiales anteriores, los días Miércoles. Durante su trayectoria siempre se preocupó del desarrollo profesional y de elevar el nivel intelectual de los integrantes de la institución; caracterizándose por sus excelentes relaciones humanas, gran dedicación e idealismo. Al igual que al comandante Galáz se le hizo declarar unas seis veces por lo menos. Completó 12 años y 9 meses de servicio en la FACH. = 4 =

Sargento 1º BELARMINO CONSTANZO MERINO. 43 años, casado, 4 hijos y algunos nietos. (Su hija Marilín esperaba familia y tenía más de 8 meses de gravidéz, cuando en visita realizada a la carcel se enteró de la sentencia solicitada para su padre, debió ser trasladada de urgencia a la Posta Central). Es especialista en motores convencionales, con larga experiencia en fundición y también en instalaciones sanitarias. Proviene de una modesta y honrada familia, su esposa es modista. Tiene 23 años de servicio en la Fach. Padre y marido ejemplar. Mantuvo siempre excelentes relaciones humanas en la Institución y cumplió siempre con gran dedicación y responsabilidad las tareas que le fueron encomendadas, no habiendo sido jamás amonestado ni sancionado. Fue detenido el 12 de octubre, trasladado a la Academia de Guerra Aérea y sometido al tratamiento habitual (antes descrito). Su período de incomunicación fué menor, recibió su primera visita también el 30 de octubre en la Academia Politécnica Aeronáutica. Fue trasladado con los otros oficiales a la Cárcel Pública en la fecha ya indicada. Su abogado defensor Diego Barros Aldunate está también preso actualmente en la Carcel Pública. ~~XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX~~

Sargento 2º MARIO O'RYAN MUÑOZ. 34 años, casado, 2 hijos: Lorena (4) y Mario (4 meses) que nació mientras su padre estaba en la Cárcel en calidad de prisionero de "guerra". Trabajaba en el grupo 10. Es especialista en mecánica de aviones de tripulantes. Buze autónomo, especializado en búsqueda y rescate. Tiene estudios secundarios completos y además había aprobado el segundo año de Comercio. Cumplió 17 años de servicio en la institución. Fue detenido el 12 de octubre y pasó por todas las etapas descritas. Actualmente está recluido en la carcel pública con autorización de visita los miércoles como los demás. Destacó siempre por su franqueza, espíritu de

colaboración y superación, muy querido entre sus compañeros. Su hijo fue bautizado en la cárcel el sábado recién pasado. Ingresó a la Escuela de Especialidades en enero de 1957, donde realizó 3 años de estudio y egresó en 1960 con el diploma de mecánico de avión comercial. Es miembro del Rescate Aéreo e instructor de buceo. En 1972 ingresó a la gama del aire como mecánico tripulante.

=5=

RICARDO GALVEZ ULLOA, 19 años, estudiante de la Escuela de Especialidades de las FF AA .Seltero. Este joven de tan corta edad, naturalmente no puede exhibir una trayectoria como la de los antes mencionados. Sin embargo también se caracterizó por su espíritu entusiasta, inteligencia vivaz, extraordinario sentido de responsabilidad y por cumplir siempre con las tareas encomendadas. Tendría que haber vivido unos 40 años para haber cometido todos los "delitos" que se le imputan. Estaba comisionado en la Base Aérea de Colina, cuando fué detenido, después del Golpe. Pasó también por todas las etapas descritas en los casos anteriores; con la excepción que el tratamiento que se le dió en lugar de terminar con su traslado a la Cárcel Pública, obligó a trasladarlo a la Penitenciaría (recinto penal de condiciones más deplorable que la cárcel) donde permanece incomunicado actualmente.

OTROS ASPECTOS SOBRE EL DICTAMEN EN CONTRA DE LOS OFICIALES CONSTITUCIONALISTAS DE LA FACH: -El fiscal Gutierrez y su ayudante Cruzat señalan expresamente en el dictamen que los sargentos Constanzo y O'Ryan, así como Ricardo Gálvez, no son acreedores a la rebaja que faculta el artículo 246 del Código de Just. Milit

- La Corte de "Justicia" cómplice de las injusticias que se están cometiendo, ha permitido que se soliciten diversas extradiciones correspondientes a exilados chilenos, aduciendo haber cometido delitos económicos. Entre éstas, está la que se solicita al Gob. argentino, del Comandante Alamire Castillo Aliaga; probablemente radicado en la Prov. de Misiones; argumentando "apropiación indebida de armas y especies de propiedad del Estado", avaluando el "rebo" en \$21.700.000. Es el típico argumento impúdico de los actuales gobernantes. Lo único que el Cde. Castillo pudo no devolver a la FF AA son su revolver de servicio y una pistola calibre 22 (los altos avalúos reflejan una indicación de la inflación galopante desatada después del Golpe), que por lo demás le fueron descontados de su sueldo, como a todos los oficiales de las FF AA. Cabe imaginar que de haber concurrido el Cde. a devolver este armamento no habría conseguido asilarse, ni salir del país y los sentenciados a muerte no serían hoy 6, sino 7. En hora buena que sólo sean 6,

-que por ningún motivo se conceda esta extradición  
-que la opinión pública mundial conozca lo que verdaderamente ocurre en Chile (según los propios autores del dictamen de fiscalía militar éste debe ser público)

=que se exija el respeto de los Derechos Humanos

- la eliminación de los Consejos de Guerra y detenciones arbitrarias
- amnistía a los presos políticos
- la presencia de observadores, juristas y partidistas extranjeros en el Consejo de Guerra que se inicia el 15-IV

-que se inicie también de inmediato gestiones en torno a los médicos que están dependiendo de la Fiscalía de Aviación. Para ellos hay un recinto carcelario especial en la calle Miraflores con Agustinas (local que pertenecía a la escuela de servicio social de la U. de Chile y que fué habilitado como tal con motivo de la visita de observadores extranjeros). Todas las mañanas, puntualmente llega el Cde. Parodi a las 8:30 y se retira a las 14:30; tiene a su cargo las torturas que se aplican en todas sus formas físicas y síquicas. Es imposible saber el número de médicos allí prisioneros. Hay días en que llega la ambulancia al local, y no precisamente trayendo enfermos para ser curados por los médicos detenidos. Ha trascendido que allí se encuentran prisioneros los doctores Ilabaca (de la Serena) Insunza y Valladares. El gremio más brutalmente reprimido ha sido el de los médicos; aún es imposible estimar la cantidad de fusilados. Se conocen algunos nombres: Absalón Bengier (de San Felipe), Hernán Hernández de Temuco (allí fueron fusilados otros 4 médicos), Jorge Jordán Domic (de Ovalle), el doctor Kleia, etc. De los médicos Hugo Bombalet y Renato Valdés de Concepción, nada se sabe desde que desaparecieron.

"Señor de los prisioneros/instancia única de perseguidos/morada de los mártires/  
salud de los heridos/recibe el dolor de los torturados/su sangre, sus alaridos/  
Haced de sus llagas rojas/fértiles surcos de esperanza/donde crezcan frondosas/  
rojas flores de libertad/trecad su clamor/que delirio es expectante/en un salv  
festivo/a nuestro pueblo triunfante/ AMEN."

"Alejandro, prisionero de guerra 26-III-74.